

Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística



Producción Estadística  
PES

Dirección de metodología y Producción  
Estadística – DIMPE

**Manual sobre el Manejo de Novedades  
Muestra Trimestral de Servicios  
MTS**

Mayo 2016



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 1  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NOVEDADES OPERATIVO MUESTRA TRIMESTRAL DE SERVICIOS	3
NOVEDAD 1. LIQUIDADA	3
NOVEDAD 2. CAMBIO DE SECTOR	6
NOVEDAD 3. INACTIVA	8
NOVEDAD 4. SIN LOCALIZAR CON OPCION DE TRASLADO	9
NOVEDAD 41 – SIN LOCALIZAR CON OPCION DE CIERRE	11
NOVEDAD 5. DEUDA	11
NOVEDAD 6. DUPLICADA	13
NOVEDAD 9. INGRESO A LA MUESTRA COMO NUEVA	13
NOVEDAD 10. FUSIONADA	14
NOVEDAD 12. ESCISIÓN	16
NOVEDAD 13. ABSORCION	17
NOVEDAD 18. VIVIENDA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA	19
NOVEDAD 19. CAMBIO DE SECTOR POR MALA CLASIFICACION ORIGINAL	20
NOVEDAD 20. NO CUMPLE PARAMETROS	20
NOVEDAD 98. IMPUTADA	21
NOVEDAD 99. RINDE	22
3. NOVEDADES PARA ENVIO A DANE CENTRAL	23
4. ESTADOS DE CAPTURA	23
5. MANEJO DEL NÚMERO DE ORDEN SEGÚN OPERATIVO DE CAMPO	24
6. DOCUMENTOS RELACIONADOS	24
7. GLOSARIO	25
8. BIBLIOGRAFIA	26
9. ANEXO	27



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 2  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## 1. INTRODUCCIÓN

En el operativo de la Muestra Trimestral de Servicios MTS nos encontramos con varios casos o circunstancias en los cuales se deben describir el estado en el cual se encontró la fuente en el período de referencia. Para ello se establecen unos criterios denominados novedades donde explican cada una de ellas y el caso en el que se deben aplicar, con el propósito de lograr mejores resultados y en procura de no perder la muestra de la MTS.

El procedimiento que deben seguir los diferentes equipos que intervienen en los procesos de recolección, crítica, codificación y análisis de la Muestra Trimestral de Servicios MTS, es la correcta asignación del código de la novedad y su respectivo tratamiento. Es importante anotar que dos factores que están estrechamente relacionados para efectos de la asignación de la novedad, son unidad estadística (que para el caso de la MTS será la Empresa) y la actividad económica investigada.

La versión 7 del Manual sobre el manejo de novedades trae importantes cambios sobre el uso de las mismas. Así mismo, incluye una descripción de los estados de captura y la inclusión de una nueva variable de directorio, que define el papel de las diferentes novedades en la consolidación de la información y la presentación de cifras.

	<b>Manual sobre el Manejo de Novedades</b> <b>Muestra Trimestral de Servicios</b> <b>MTS</b>		CÓDIGO: PES MTS-MOT-02 VERSIÓN: 07 PAGINA: 3 FECHA: 02-05-2016
	PROCESO: Producción Estadística - PES		SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS
ELABORÓ: Equipo Logística	REVISÓ: Coordinador Área Logística y Producción de Información	APROBÓ: Director técnico DIMPE	

## 2. NOVEDADES OPERATIVO MUESTRA TRIMESTRAL DE SERVICIOS

En los procesos de notificación, distribución y recolección de información se encuentran situaciones atípicas cuyo resultado es el *no diligenciamiento* del formulario, razón por la cual se requiere realizar actividades tendientes a la recuperación del mayor número posible de fuentes, evitando de esta manera la pérdida de muestra en el sector de estudio; este procedimiento permite la estandarización de los conceptos aplicados y se evitan los errores en el manejo de novedades del directorio de cada investigación.

En la tabla 1 (ver anexo) se resume las situaciones más frecuentes encontradas en la revisión de las novedades y el código que se debe asignar para el control del directorio de fuentes en el sistema de procesamiento.

### FUENTES DE INFORMACIÓN

Al realizar el operativo de campo se pueden encontrar varios casos que impiden el diligenciamiento del formulario de la MTS. Como la finalidad es recuperar la información de la empresa objeto de estudio se debe recurrir a diferentes fuentes de información que nos ayuden a ubicarla. Algunas de ellas son:

- RUES (Cámara de Comercio)
- Número telefónico de información 113
- Páginas web (buscadores como google)
- Contacto con vecinos y/o empresas contiguas
- Números telefónicos hallados en diferentes fuentes
- Nuevas direcciones halladas en diferentes fuentes
- Supersociedades, supersolidaria, supersalud, etc.

### NOVEDAD 1. LIQUIDADADA

**Definición:** Es el cese definitivo de la actividad económica por parte de una empresa que implica el cierre de su(s) establecimiento(s) legal o físicamente. La liquidación obligatoria tiene por objeto la realización o venta de los bienes de la empresa, para atender en forma ordenada el pago de las obligaciones a su cargo.

Para asignar ésta novedad se debe tener plena seguridad de que la empresa finalizó definitivamente su actividad económica; para ello se debe tener en cuenta:

- Si la empresa se liquidó en el año de recolección, se asigna en el año de referencia novedad 3, 4 o 41 según sea el caso (ver novedades).
- Si se observa que la empresa objeto de estudio ha venido reportando información históricamente, consulte al coordinador de la muestra.
- Al asignar la novedad se debe consignar en observaciones la fecha de liquidación, adjuntando soportes correspondientes.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PÁGINA: 4  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL OPERATIVO DE CAMPO

Se debe establecer la diferencia entre el tratamiento jurídico y el procedimiento metodológico; en el primero, la liquidación o cancelación de la matrícula comercial hace referencia a la cesación total de la actividad económica amparada por una razón social y en el segundo corresponde a la suspensión total y definitiva de la actividad económica objeto de estudio.

En el operativo de campo se pueden encontrar casos especiales, como son la conservación del mismo número de orden o la generación de uno nuevo.

### 1-Conserva el mismo número de orden.

Cuando la liquidación de la razón social no afecta el funcionamiento de la actividad objeto de estudio y ésta situación se realizó con el propósito de:

- Constituir otra, con características iguales o similares que conserva la misma actividad económica investigada.
- Cambiar la razón social o la organización jurídica
- Cuando vende el (los) establecimiento(s) o sede de la empresa objeto de estudio o cambio de propietario, siempre y cuando el nuevo propietario no haya operado económicamente antes de la compra de la empresa.

### Si se cumplen al menos dos de las tres opciones anteriormente expuestas, se conserva el mismo número de orden.

Para aquellas empresas que registran cambio de propietario durante el período de referencia y se obtiene información parcial por separado de los dos propietarios, se consolida la información en un único formulario, con el mismo número de orden; actualizando los datos de directorio con la información del último propietario, se debe informar a este último el procedimiento realizado.

Recuerde verificar que el certificado de liquidación o cancelación de la matrícula mercantil presentado como motivo para la no rendición de la muestra, corresponda al periodo de referencia y no al de recolección. En este último caso la unidad estadística (Empresa) objeto de estudio debe rendir normalmente la información correspondiente al periodo de referencia de la Muestra. Sin embargo, si no desarrolló ninguna actividad económica objeto de estudio en dicho periodo, debe asignársele **novedad "Inactiva"**. Si realizó alguna actividad objeto de estudio durante el periodo de referencia y por estar liquidada actualmente y no es posible obtener la información, debe quedar novedad 5 "**Deuda**".

	<b>Manual sobre el Manejo de Novedades</b> <b>Muestra Trimestral de Servicios</b> <b>MTS</b>		CÓDIGO: PES MTS-MOT-02 VERSIÓN: 07 PAGINA: 5 FECHA: 02-05-2016
	PROCESO: Producción Estadística - PES		SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS
ELABORÓ: Equipo Logística	REVISÓ: Coordinador Área Logística y Producción de Información	APROBÓ: Director técnico DIMPE	

En cualquiera de estos casos se debe **conservar el mismo número de orden** con el que venía rindiendo. La fuente debe rendir normalmente la información registrando el cambio de propietario o razón social correspondiente.

## 2-Generación nuevo número de orden, empresa nueva para la muestra.

Cuando la unidad estadística o razón social que viene rindiendo, vende el (los) establecimiento(s) o sede de la empresa objeto de estudio:

- El nuevo propietario operaba económicamente antes de la compra de la empresa objeto de estudio **y no rinde al DANE en la muestra**. En este caso se asigna novedad 13 (absorción) al número de orden que está en el directorio y se debe crear un nuevo número de orden para la empresa que adquirió el negocio.
- El nuevo propietario no venía operando económicamente (nueva en el mercado) y además adquiere otra u otras empresas, se asigna novedad 10 (fusión) al número de orden que está en el directorio y se debe crear un nuevo número de orden para la nueva razón social.
- Cuando la totalidad de la venta del (los) establecimiento(s) o sesión de la empresa objeto de estudio se realiza a dos o más empresas, se asigna novedad 12 (Escisión) al número de orden que está en el directorio y se deben crear nuevos números de orden para las nuevas razones sociales.

**Verificación en Campo:** El simple hecho de tener una certificación de liquidación de una sociedad o cancelación de la matrícula mercantil emitida por el ente legal (cámara de comercio), no garantiza la suspensión definitiva de la actividad económica, por consiguiente, es indispensable verificar alguna de las siguientes situaciones: la desaparición física del establecimiento, cesación total de la actividad económica, liquidación de la empresa y venta o alquiler de los activos.

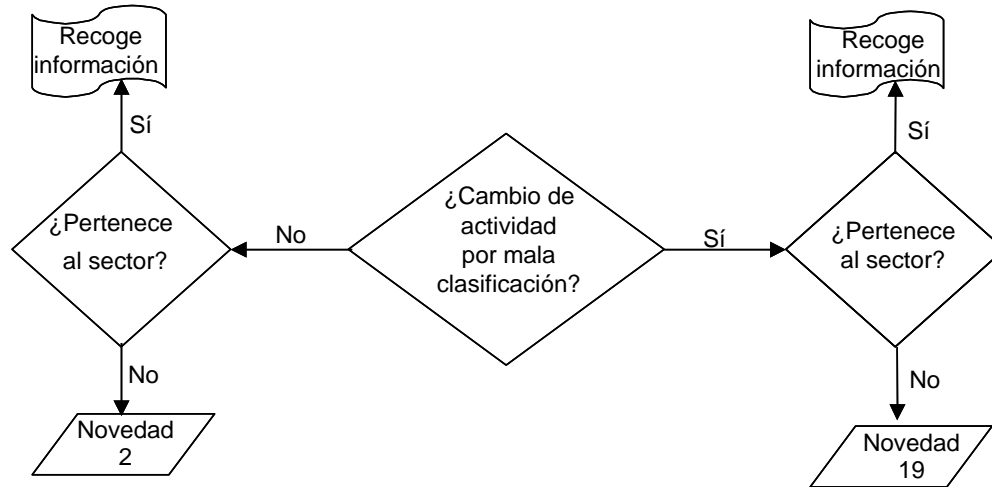
Antes de proceder a asignar a la fuente su calidad de liquidada y ser eliminada del directorio, indague:

- Estado del (los) establecimiento(s) donde realizaba la actividad objeto de estudio: desocupados, cerrados, abiertos con actividad diferente al objeto de estudio etc.
- Tenencia o uso de los activos que eran utilizados por la empresa en la actividad objeto de estudio.
- Situación patronal del personal ocupado en el periodo de referencia.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

## NOVEDAD 2. CAMBIO DE SECTOR

**Esquema 1**



**Definición.** Se da cuando la empresa que viene rindiendo en la Muestra Trimestral de Servicios MTS con una actividad económica específica, concentra su(s) actividad(es) y recursos para realizar actividades diferentes a la principal que pertenecen a otro sector de la economía (industria, comercio, agrícola, etc.).

**Operativo.** La novedad 2 se asigna cuando:

1. La empresa objeto de estudio en el periodo de referencia cambia su actividad principal por una que pertenezca a otro sector económico diferente al de servicios.
2. La empresa objeto de estudio presenta multiactividad: el 60% de sus ingresos pertenecen a otro sector de la economía (comercio, industria, agrícola, etc); se procede a recolectar la información durante tres años consecutivos, asignando novedad 99 para observar su comportamiento; si la empresa continúa mostrando la misma tendencia en el cuarto año, se asigna la novedad 2.

Nota: Indagar fecha, mes y año a partir del cual se realizó el cambio de actividad

**Exclusiones:**

**Novedad 19:** cuando verificada la actividad económica de la unidad estadística en estudio y consultada la fuente, se concluye que desde el inicio de operaciones ha realizado una actividad que no pertenece al sector en estudio, se define como una mala clasificación en el directorio original de selección.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 7  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

Cuando la empresa objeto de estudio cambia su actividad económica a otra del mismo sector servicios, pero que no es objeto de estudio.

**Novedad 20:** Si la actividad es objeto de estudio del marco de la Muestra Trimestral de Servicios MTS pero por parámetros o por exclusión temática de la muestra no los cumple, se asigna esta novedad en el Dane Central; pero a esta novedad se le realiza un tratamiento especial, se recolecta por tres años seguidos haciéndole seguimiento a los parámetros de inclusión, si al tercer año no se visualiza que cumpla con los mismos se retira definitivamente del directorio.

**Número de orden.** Permanece con el mismo número de orden.

**Captura.** Se asigna la novedad en el formulario (en el módulo de novedades) y la actividad del sector al que se traslada, codificada con CIIU Rev. 4 A.C. a nivel de 4 dígitos, y se debe colocar en observaciones del formulario en el aplicativo la descripción de la actividad económica que desarrolla la empresa actualmente y la fecha (mes y año) a partir de la cual cambió su actividad, además de las observaciones realizadas en el seguimiento y se debe anexar en el aplicativo el soporte entregado por la fuente.

**Sistemas.** En el período de referencia(n) esta novedad no debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras; además las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la muestra con código de novedad 2. Para el período (n+3) debe excluirse del prediligenciamiento. Deben aparecer en el sistema la actividad antigua y la nueva. En resumen, cuando se presente el caso descrito, la novedad será 2, el estado 1 y la variable Cuadro tomará el valor de cero (0).

**Muestras y metodología estadística.** No se incluye en el año (n+1) y debe permanecer en el archivo histórico.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.





# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 8  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## NOVEDAD 3. INACTIVA

**Definición.** La inactividad de una empresa se presenta cuando hay una carencia absoluta o temporal de actividad productiva, pero con **posibilidad de reiniciarla**; es distinto a su liquidación que **sí** es definitiva. Cuando una unidad con multiactividad deje de realizar alguna de sus actividades de forma temporal o definitiva, pero continúa realizando la actividad investigada, debe rendir información normalmente (es activa).

Las causas de la inactividad temporal pueden ser por huelgas, ampliación de planta, en proceso de liquidación, remodelación, entre otras.

En el operativo de campo se pueden presentar los siguientes casos:

- Si al visitar la empresa no se localiza y agotadas todas las posibilidades en campo se logra ubicar al contador, gerente o liquidador de la empresa, se solicita carta donde confirme la inactividad asignando novedad 3; de lo contrario se asigna novedad 4 o 41 según histórico de la fuente.
- Si al visitar el lugar donde está ubicada la empresa, se tiene contacto visual y se constata que el inmueble se encuentra con sus activos, nombre de la empresa o cerrada al público, se procede a indagar con los vecinos; si después de haber agotado todas las instancias no se obtiene información, pero encuentra en alguna fuente de información que la empresa está en proceso de liquidación, se asigna la novedad 3.
- Si al visitar el lugar donde está ubicada la empresa se encuentra el inmueble desocupado o se observa que funciona otra empresa en ese lugar, se indaga por la ubicación de la empresa; si después de haber agotado todas las instancias no se obtiene información, pero encuentra en alguna fuente de información que la empresa está en proceso de liquidación, se asigna novedad 4 o 41 según histórico de la fuente.

### Exclusión.

Si la inactividad ocurre en el período de recolección, pero estaba activa durante el período de referencia y no fue posible obtener la información la empresa permanece **novedad 5**.

**Operativo.** Para asignar esta novedad se debe contar con los soportes entregados por la empresa, donde se puede establecer que efectivamente se encuentra inactiva económicamente, indagando si el (los) establecimientos donde desarrollaba la actividad económica en estudio siguen siendo de su propiedad, y están cerrados temporal o definitivamente, si fueron vendidos o cedidos y la empresa no se encuentra activa

	<b>Manual sobre el Manejo de Novedades</b> <b>Muestra Trimestral de Servicios</b> <b>MTS</b>		CÓDIGO: PES MTS-MOT-02 VERSIÓN: 07 PAGINA: 9 FECHA: 02-05-2016
	PROCESO: Producción Estadística - PES		SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS
ELABORÓ: Equipo Logística	REVISÓ: Coordinador Área Logística y Producción de Información	APROBÓ: Director técnico DIMPE	

económicamente. En la asignación de la novedad indique lo investigado en campo acerca de:

- \_ Nombre del informante
- \_ Fecha a partir de la cual se encuentra inactiva
- \_ Estado operativo de los establecimientos (o la empresa) donde desarrolla la actividad económica investigada
- \_ Verifique que el período de inactividad fue el mismo de referencia de la muestra (n)

Anexe el informe del operativo de las empresas con novedad adjuntando el soporte o la constancia que demuestre la inactividad de la empresa. Recuerde subir al aplicativo los soportes correspondientes.

**Captura.** Para la asignación de la novedad se debe ingresar al módulo I carátula única del formulario, dar link en módulo novedades ubicado en la parte superior derecha.

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras. Las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la muestra con código de novedad 3, con estado 1. Se realiza seguimiento durante tres años consecutivos y si permanece con la misma novedad al cuarto año se retira del directorio.

**Muestras y metodología estadística.** No hay modificación. Se debe imputar solo si la empresa ha rendido información por algún periodo del año de referencia en otras muestras o encuestas del sector (EAS o MTSB).

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

#### NOVEDAD 4. SIN LOCALIZAR CON OPCION DE TRASLADO

**Definición:** Se presenta cuando al adelantar el operativo de campo no se logra ubicar la unidad estadística, con la información registrada en la base de datos del Directorio. Este evento puede estarse presentando por un cambio no detectado en la ubicación física o error en la dirección registrada.

**Operativo.** Asigne la novedad 4 en el formulario electrónico sólo cuando la empresa investigada no se encuentre en la dirección registrada en el formulario, ni en los directorios de la localidad.

Se debe enviar al DANE Central un informe del operativo o procedimiento que se llevó a cabo para la recuperación de las unidades estadísticas seleccionadas, como:



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 10  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

- Indagar con las personas de los negocios vecinos
- Directorios telefónicos de la localidad
- Cámaras de comercio o gremios
- Búsqueda en internet
- Otro tipo de operativo que considere pertinente
- Revisar en el formulario con información de períodos anteriores, otras posibles direcciones.
- Registro fotográfico del lugar visitado

Si la fuente ingresa por primera vez y no se localiza la empresa por equivocada información del marco se debe ubicar la fuente utilizando los medios anteriormente nombrados.

Cuando se trata de una fuente que históricamente ha reportado información a la investigación y no se ubica en el período de recolección, se debe realizar seguimiento por **3 años** consecutivos, si después de este procedimiento no se encuentra, **se excluye** de la muestra.

La novedad 4 se debe imputar con datos históricos de la MTS o con alguna de las muestras o encuestas del sector servicios (EAS o MTSB).

**Captura.** Para la captura de formularios debe aparecer sólo lo correspondiente al módulo I, carátula única con la novedad y adjuntando los soportes de la misma.

**Sistemas.** Los datos imputados se adicionan a la base de datos, con las variables de directorio del último período que rindió información; en el período de referencia (n), las fuentes con ésta novedad se incluyen para la consolidación de información y presentación de las cifras. Cada fuente conserva la novedad (4) sin localizar, el estado será 1.

**Muestras y metodología estadística.** Si la empresa rindió información en el período inmediatamente anterior o fue imputada por presentar deuda, se debe imputar en el período de referencia (n). La imputación de datos se hace hasta por dos años, consecutivos. Al tercer año (n+2), no se imputa y no entra a cuadros. Al cuarto año (n+3) se retira del directorio.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la encuesta.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 11  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## NOVEDAD 41 – SIN LOCALIZAR CON OPCION DE CIERRE

**Definición:** Si durante el operativo de campo no se logra ubicar la unidad estadística de interés con la información registrada en la base de datos del Directorio y no se puede establecer con otras fuentes si la empresa está o no funcionando en otra ubicación geográfica, éste evento puede presentarse por un cambio no detectado en la ubicación física o por error en la dirección registrada.

**Operativo:** Realice el mismo procedimiento descrito en la novedad 4. Adjunte los soportes necesarios para sustentar la novedad.

La novedad 41 se asigna únicamente cuando la fuente viene de períodos consecutivos con novedad 4 (Con Opción de Traslado) o novedad 3 (Inactiva). Consulte al coordinador de la encuesta.

**Muestras y metodología estadística.** Esta novedad no se imputa.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

## NOVEDAD 5. DEUDA

**Definición.** Se presenta cuando una empresa teniendo el carácter de activa en el período de referencia, no proporciona oportunamente la información en determinado operativo de campo o de oficina.

**Operativo.** Queda con novedad 5 (Deuda) la fuente que presente los siguientes casos:

- Fue absolutamente imposible recolectarle en el tiempo previsto y siempre que no tenga las siguientes condiciones (prioritarias):
  - Unidad estadística importante para la región (es la única)
  - Unidad estadística que quedó como deuda el período anterior
- Hay nuevo propietario por compra de la unidad estadística y éste no cuenta con la información del período de referencia (n). Actualice el directorio y registre el mes y año del cambio de propietario. Si tiene información, ver novedad 99.
- Si la unidad estadística (Empresa) no diligenció el formulario por pérdida de la información o documentación. Anexe soportes.
- Por inactividad en el período de recolección, pero se establece que operó económicamente, durante el período de referencia. Anexe soportes, si es posible.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 12  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

Con el propósito de obtener la información de las fuentes que no han cumplido con el plazo inicial se debe enviar carta de prórroga y solicitar una carta a la empresa con la fecha de compromiso en la cual enviará la información; si no rinde información en el plazo estipulado, enviar por escrito las comunicaciones necesarias, de acuerdo con los requerimientos jurídicos, para establecer las sanciones del caso. Se debe insistir en obtener la información por lo menos hasta el cierre del operativo.

Para las empresas renuentes, el Asistente Técnico enviará al DANE Central, el informe con la descripción de las actividades realizadas para obtener la información.

Para los otros casos igual se debe adjuntar el reporte operativo donde se relacionen las causas del no diligenciamiento del formulario según los casos expuestos anteriormente, en caso de registrar cambio de propietario, verifique que se hayan actualizado los datos de la carátula única, módulo I.

**Captura.** Para la asignación de la novedad debe aparecer sólo lo correspondiente al módulo I, carátula única.

La relación de las empresas en deuda, código de novedad 5, debe coincidir con el registrado en el informe operativo enviado por el Asistente Técnico.

Deben aparecer como deuda con observación en el sistema, las unidades estadísticas que en el momento de la recolección cambiaron de dueño, no fue posible localizar el propietario anterior y, además, no hay información para el período de la encuesta.

**Sistemas.** Se toma en cuenta en la consolidación de información para la presentación de cifras del período en referencia (n). La información imputada debe ser adicionada a la base de datos con las variables del directorio del último período que rindió información, tomando la novedad 98; el estado será 5. Para el periodo siguiente la información saldrá con novedad 5.

**Excepción:** para aquellas fuentes que no fueron imputadas, conservaran la novedad 5, con estado 1.

En el período (n+1) se prediligencia con novedad 5. Se excluye del prediligenciamiento en el año (n + 3), sólo si los tres años anteriores (de forma consecutiva) ha registrado la misma novedad, se haya imputado o no la información; de lo contrario, se continua prediligenciando hasta que la condición se cumpla.

A todas las fuentes que deben prediligenciarse se les asigna novedad 5 para el comienzo del operativo.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

	<b>Manual sobre el Manejo de Novedades</b> <b>Muestra Trimestral de Servicios</b> <b>MTS</b>		CÓDIGO: PES MTS-MOT-02 VERSIÓN: 07 PAGINA: 13 FECHA: 02-05-2016
	PROCESO: Producción Estadística - PES	SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS	
ELABORÓ: Equipo Logística	REVISÓ: Coordinador Área Logística y Producción de Información	APROBÓ: Director técnico DIMPE	

### NOVEDAD 6. DUPLICADA

**Definición:** se presenta cuando los mismos datos de identificación y ubicación de la empresa se encuentran consignados en más de un formulario. Este evento se presenta en las mejoras de coberturas que se realizan periódicamente.

**Operativo.** Se asigna novedad 6 al formulario con número de orden creado más recientemente, colocando en las observaciones de la novedad el número de orden con el cual estaba duplicado y en el otro formulario se continuará recogiendo la información.

**Captura.** Para la asignación de la novedad debe aparecer sólo lo correspondiente al módulo I, carátula única en el link módulo de novedades ubicado en la parte superior derecha registrando las observaciones del número de orden que está duplicado.

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad no debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras; las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la encuesta con código de novedad 6, el estado será 1. Para el período (n+1) debe excluirse del prediligenciamiento.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

### NOVEDAD 9. INGRESO A LA MUESTRA COMO NUEVA

**Operativo.** Se tendrá en cuenta como nuevas, aquellas empresas que nacieron en el período de referencia, las cuales son incluidas para mejorar la cobertura del sector y a las empresas que ingresan a la encuesta por primera vez sin tener en cuenta el año de su nacimiento. A estas unidades estadísticas se les debe aplicar el operativo de recolección y asignar el código de novedad 9. Los formularios de las empresas nuevas deben ser criticados en su totalidad.

**Captura.** Dane Central revisa la información correspondiente a las fuentes con novedad 9, si cumplen parámetros de inclusión y pertenecen al universo de estudio se ingresan al directorio y base de datos con toda la información recolectada.

Si la empresa no cumple los parámetros de inclusión establecidos en la investigación se asigna desde el Dane Central la novedad 20 (véase novedad 20) y se continua recolectando por tres períodos consecutivos, observando así su comportamiento.

En el período de referencia (n) esta novedad debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras, las fuentes deben permanecer en el archivo histórico



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 14  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

de la encuesta con código de novedad 9, estado 5. Si la empresa no rinde información en este período, quedará con novedad 5, estado 1. El período (n+1) debe prediligenciarse con novedad 5.

Si la empresa nueva tiene un año de inicio de operaciones anterior al año de referencia (n), el grupo de temática de la investigación realiza **la imputación de la información** de periodos anteriores, previo análisis por parte del comité técnico.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

## NOVEDAD 10. FUSIONADA

**Definición.** Se presenta cuando una o más empresas se unen para crear otra nueva conformada por el patrimonio de las anteriores. Pueden tener varias combinaciones como aparece en el esquema 2.

**Exclusión:** Cuando una empresa presenta **fusión por absorción** y después de su verificación en RUES aparece con el mismo concepto, se debe aplicar novedad 13 “Absorción” (ver novedad 13).

**Operativo.** Se le asigna novedad 10 a las empresas que durante el operativo de campo se confirma su fusión y no operaron durante el periodo de referencia o no fue posible recolectar la información, siempre y cuando éstas sean del mismo sector. Se debe solicitar la fecha de la fusión y consultar el periodo de operaciones antes de la fusión y el número de orden de la nueva unidad estadística producto de la fusión

El proceso de fusión puede presentarse con otra empresa que está o no en la muestra. En todos los casos, el formulario de la nueva empresa (producto de la fusión) se debe recoger si pertenece al universo de estudio, éste debe ser criticado y darle tratamiento de fuente con novedad 9, registrando en observaciones el número de orden de la o las empresas que se fusionaron.

Cuando la nueva empresa producto de la fusión, pertenece a un sector diferente al de estudio, se debe informar en observaciones del aplicativo o relacionar en el formulario de la fuente con novedad 10, el motivo por el cual la empresa nueva, no pertenece al universo de estudio y anotar el código de la actividad. Recuerde enviar a DANE Central los soportes correspondientes.

**Número de orden:** la empresa a la cual se asigna novedad 10 continúa con el mismo número de orden, y la nueva empresa registrará un nuevo número de orden.



PROCESO: Producción Estadística - PES

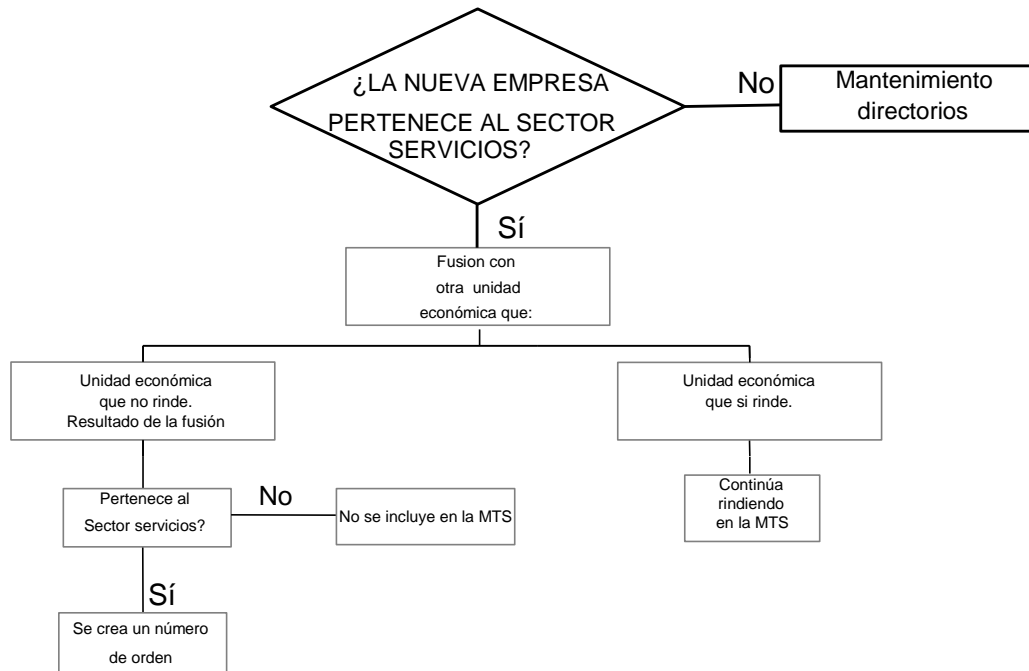
SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## Esquema2



**Captura.** Se asigna la novedad 10 a la unidad estadística que haya dejado de rendir, y la nueva empresa debe ingresar al directorio de la investigación con novedad 9.

Las fuentes con novedad 10 deben registrar en el formulario la información que hayan reportado correspondiente a los meses anteriores a la fusión.

**Sistemas.** Se debe permitir la digitación y envío de empresas con o sin información y novedad 10. En el período de referencia (n) esta novedad debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras.

Las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la muestra con código de novedad 10 únicamente en el período en que presentan la novedad; si las unidades estadísticas rinden información. El período (n+1) la fuente nueva se prediligencia con novedad 5, y la fuente con novedad 10 no se prediligencia.

**Muestras y metodología estadística.** Tanto en la unidad estadística que queda con novedad 10 como la nueva que tiene novedad 9, cuando la fuente trae información no se hace imputación para el resto del período. Si la fuente no trae información, se debe imputar por el período que dice haber operado. Es decir, siempre se debe revisar esta novedad en el momento de hacer imputaciones para seguir las instrucciones dadas.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.



PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

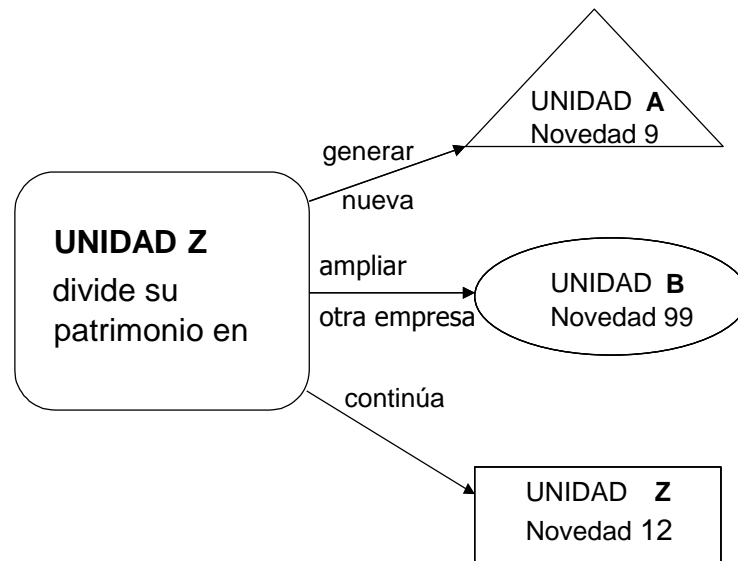
REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
 Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

### NOVEDAD 12. ESCISIÓN

**Definición.** Se presenta cuando una unidad estadística con base en una o varias partes de su patrimonio genera una nueva unidad estadística (en este caso persona jurídica) o se amplía una o más existentes.

#### Esquema 3



**Operativo:** Si se crea una nueva empresa del patrimonio de una empresa existente y esta continúa operando y rindiendo información, a la unidad de estudio se le asignará la novedad 12 en el período de referencia. La empresa creada mediante la escisión de la unidad estadística, puede ser nueva para la investigación, si pertenece al universo de estudio, a la cual se asignará la novedad 9.

Sí, producto de la escisión, la unidad estadística cesa su actividad económica en el periodo de referencia (n), revise las novedades 1, 2 o 3, según sea el caso. Así mismo, tenga en cuenta que la empresa puede seguir ejerciendo la actividad económica en estudio, mediante la ampliación del patrimonio económico de una unidad que ya está rindiendo en la muestra, a la cual se le asignará novedad 99, y en observaciones se debe registrar el número de orden de la empresa que generó el cambio.

Siempre se debe indagar la fecha en la cual sucedió la escisión buscando obtener de la fuente la información del periodo antes de la misma. Cuando no es posible obtener la información del periodo en que la empresa operó antes de la escisión, asigne novedad 12 e informe en observaciones el periodo de funcionamiento antes de la escisión, para su posterior imputación en DANE Central.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 17  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

**Número de orden.** Escriba en observaciones del módulo de novedades el número de orden de la unidad ampliada que está rindiendo y el de la nueva empresa, si pertenece al universo de estudio. De lo contrario, explique en observaciones si las unidades no pertenecen al universo de estudio y anote el código de actividad en este último caso.

Tanto la unidad estadística ampliada o creada deben tener el número de orden de la empresa que les originó el cambio. De la misma forma, la empresa escindida tendrá los números de orden en los cuales se subdividió su patrimonio.

**Captura.** De la fuente con novedad 12 se debe capturar el módulo I y la información que haya reportado en el período.

En observaciones de la captura, tanto la empresa ampliada como la creada, deben tener el número de orden de la empresa que les originó el cambio. De la misma forma, la empresa escindida tendrá los números de orden en los cuales se subdividió su patrimonio.

**Sistemas y Logística DANE Central.** En el período de referencia (n) esta novedad debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras y las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la encuesta con código de novedad 12, el estado de captura si tiene información será 1. El período (n+1) debe prediligenciarse con novedad 5.

Se le asigna novedad 12 a la unidad estadística que sufrió la escisión y sólo cuando tenga información.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

## NOVEDAD 13. ABSORCION

**Definición.** Cuando dos o más empresas se unen para formar una empresa pero una de ellas conserva la personería jurídica - NIT, nombre comercial y razón social.

En el caso de que una empresa presente fusión por absorción, se asigna la novedad 13 (absorción).

**Operativo:** asigne novedad 13 a la empresa absorbida, revise si la absorbente rinde o no en la encuesta y verifique que los datos estén consolidados con la información de las dos empresas.

Si el resultado de la absorción es una empresa que pertenece al universo de estudio, se asigna la novedad y números de orden así:

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

- Si la empresa absorbente rendía información a la muestra, conserva el mismo número de orden con que venía rindiendo, se verifica si incluye la información de la empresa absorbida y en observaciones se registra el número de orden y razón social de la empresa absorbida.
- Si la empresa absorbente no rendía a la muestra y pertenece al universo de estudio, se le da tratamiento de fuente con novedad 9, se verifica si incluye la información de la empresa absorbida y en observaciones se registra el número de orden y razón social de la empresa absorbida; si no pertenece al universo de estudio se envía el formulario en Excel diligenciado y criticado a DANE Central.

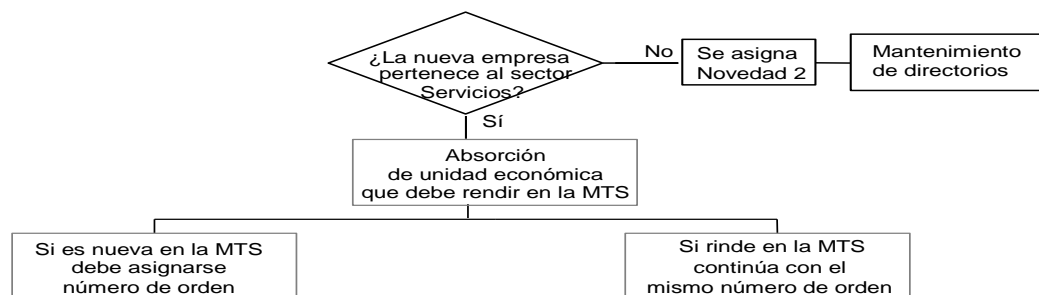
Si la empresa operó por algún tiempo durante el periodo de referencia antes de la absorción debe rendir información correspondiente a dicho periodo.

Se debe consultar con la empresa si es posible que la empresa absorbida continúe rindiendo información por separado igual que antes de la absorción, si ésta no es liquidada.

Tanto la empresa absorbida como la absorbente deben tener en observaciones del formulario el número de orden de la empresa que les originó el cambio.

Para efectos de control operativo, se asigna novedad 2 (cambio de sector), a la unidad estadística que, producto de la absorción, continua operando pero en un sector diferente.

#### Esquema 4





# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 19  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

**Captura.** Se le asigna novedad 13 tanto a las empresas que hayan dejado de rendir, como aquellas que siguen dentro de la Encuesta; ésta puede ser nueva en el operativo de la investigación o ya pertenecer al directorio. En cualquier caso, se graba la información y se registra el código de novedad 13.

En observaciones debe registrarse el número de orden de la empresa que les originó el cambio, tanto en la unidad estadística absorbida como de la absorbente.

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras y las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la muestra con código de novedad 13; si la empresa en estudio rindió información el estado será 5. La novedad 13 estará en el archivo histórico, sólo en el período en que presente la absorción. La empresa absorbente en el período (n+1) debe prediligenciarse con novedad 5, la absorbida no se prediligencia.

**Muestras y metodología estadística.** Si la fuente operó algún tiempo durante el período de referencia (n) y no registra información, se debe imputar (Temática de Servicios) por el período que reporta haber operado.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

## NOVEDAD 18. VIVIENDA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA

**Definición.** Se refiere a las viviendas ocupadas en las cuales se desarrollan actividades económicas, tomando espacios que no son independientes de aquellos de la vivienda.

Esta novedad se asigna cuando la empresa es nueva, es decir que se incorpora al directorio en el periodo de recolección.

**Operativo.** Asigne la novedad 18 cuando la unidad estadística sea una vivienda con actividad económica.

**Captura.** Para asignar la novedad debe realizarse en el módulo de novedades ubicado en la parte superior derecha del módulo I.

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad no debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras y las fuentes deben permanecer en

	<b>Manual sobre el Manejo de Novedades</b> <b>Muestra Trimestral de Servicios</b> <b>MTS</b>		CÓDIGO: PES MTS-MOT-02 VERSIÓN: 07 PAGINA: 20 FECHA: 02-05-2016
	PROCESO: Producción Estadística - PES		SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS
ELABORÓ: Equipo Logística	REVISÓ: Coordinador Área Logística y Producción de Información	APROBÓ: Director técnico DIMPE	

el archivo histórico de la muestra con código 18; el estado será 1. El período (n+1) debe excluirse del prediligenciamiento.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

### NOVEDAD 19. CAMBIO DE SECTOR POR MALA CLASIFICACION ORIGINAL

Esta novedad aplica cuando del marco de la encuesta se selecciona una empresa cuya principal actividad económica no hace parte del sector servicios o cuando verificada la actividad económica de la empresa se concluye que la fuente desde el inicio de operaciones ha realizado una actividad que no pertenece al universo de estudio.

#### **Exclusiones.**

Cuando una unidad económica del sector servicios que viene rindiendo cambia a otro, como resultado del proceso económico de la empresa se debe asignar novedad 2.

**Operativo.** Se solicita la información del período de referencia y se asigna novedad 19 cuando se detecta y verifica que una unidad económica del sector tiene más del 60% del valor de los ingresos en otro sector económico no investigado, como resultado de una equivocada clasificación en el directorio original de selección.

**Captura.** Para poder asignar la novedad 19, primero se debe solicitar el cambio de actividad económica real a Dane Central; luego reporte la novedad en el módulo de novedades ubicado en la carátula única del formulario electrónico con la actividad del sector al que realmente pertenece, codificado con CIU Rev. 4 A.C. a nivel de 4 dígitos y en observaciones del formulario describa la actividad económica que realmente desarrolla la empresa; indague con la fuente la fecha en que inició la actividad económica que actualmente desarrolla y adjunte el soporte entregado por la fuente.

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad no debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras y las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la encuesta con código de novedad 19, estado 1. En el período (n+1) debe excluirse del prediligenciamiento. Asigna la novedad 19, desde el primer período en que la empresa ingresó al directorio de la investigación.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

### NOVEDAD 20. NO CUMPLE PARAMETROS

Esta novedad se aplica en **Dane Central**, cuando una empresa es objeto de estudio e ingresa al marco de la muestra; pero no cumple con los parámetros establecidos en el sector para la cual fue seleccionada.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 21  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## Exclusiones.

Cuando una unidad económica del sector investigado cambia a otro, como resultado del proceso económico de la unidad estadística se debe aplicar novedad 2.

Cuando la unidad económica del sector investigado desde el inicio de operaciones ha realizado una actividad que no pertenece al sector en estudio se debe aplicar novedad 19.

**Operativo.** N/A

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad no debe ser asignada por las territoriales, es exclusiva para la consolidación de información y presentación de cifras en el Dane Central. Las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la encuesta con código de novedad 20. En el período (n+1) debe prediligenciarse para ver su comportamiento y en el periodo (n+2) debe excluirse del prediligenciamiento si continúa con la misma novedad durante los tres períodos.

**Muestras y metodología estadística.** Se ajusta y se corrige la serie, no entran en el procesamiento de la información.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

## NOVEDAD 98. IMPUTADA

**Definición:** Consiste en aplicar el método de imputación según sea el caso a empresas que en el operativo de campo no rindieron información, asignando un valor estimado en el lugar de los datos faltantes, ya que estos pueden generar pérdida de precisión en los resultados.

Se imputa cuando:

- La empresa queda en deuda a excepción de las empresas nuevas que nacieron en el período de referencia.
- Cuando se presenta novedad 4 hasta por dos periodos consecutivos, el tercer periodo que continúe con la misma novedad ya no se imputa.
- Cuando la empresa presentó inactividad en el periodo de referencia y tiene información en las muestras del sector servicios (EAS o MTSB).



## Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 22  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

**Operativo.** Esta novedad está restringida para el operativo. En logística DANE Central debe hacerse la revisión de estas empresas nuevas y solicitar la respectiva imputación, asignándoles novedad 98.

**Sistemas.** La información imputada debe adicionarse a la base de datos con las variables de directorio, del período en que rindió información.

La empresa en el período (n) debe permanecer en el archivo histórico de la investigación con código novedad 98. En el año (n+1) se debe hacer el prediligenciamiento.

En el período para el cual se imputa la información, debe incluirse para la consolidación de información y presentación de cifras; las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la muestra con código de novedad 98, estado 5. El período (n+1) se debe prediligenciar con novedad 5.

La unidad estadística posee información imputada y entra a funcionar como una unidad estadística que rinde. Estas imputaciones las realiza el grupo de temática económica de servicios.

**Directorios.** Actualiza el marco con la información de la muestra.

### NOVEDAD 99. RINDE

Este código lo coloca automáticamente el sistema cuando la empresa está completamente diligenciada.

**Operativo:** De una buena pre-crítica y crítica depende la calidad de la información, preste especial atención al manual de crítica, léalo cuidadosamente y comprenda los conceptos metodológicos de la muestra.

Después de recibir el formulario enviado por la empresa, se genera la "ficha de análisis", en donde se obtienen las variaciones de cada una de las variables de la investigación. Ese instrumento permite analizar las variables fuera de rango, las cuales deben ser verificadas y explicadas técnicamente en las observaciones, esto permitirá el análisis integrado de la información y por consiguiente de las empresas asignadas al crítico.

**Es importante tener en cuenta que si existe una buena crítica NO será necesario volver a contactar la fuente durante este proceso.**

**Captura:** Una vez la fuente diligencia la información del formulario la envía a la territorial donde se realiza el proceso de depuración y crítica.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 23  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

**Sistemas.** En el período de referencia (n) esta novedad debe incluirse para la consolidación de información y las fuentes deben permanecer en el archivo histórico de la muestra. El período (n+1) debe incluirse en el prediligenciamiento.

**Muestras y metodología estadística.** Entran en el cálculo de la estimación.

### 3. NOVEDADES PARA ENVIO A DANE CENTRAL

- \_ Para las empresas cuya novedad ha sido verificada y asignada por el crítico, pasa a revisión del coordinador de la territorial quien confirma y aprueba dicha novedad para que sea enviada al DANE Central.
- \_ El Informe de Operativo de Campo de novedades que realizan las territoriales debe venir con los respectivos soportes en el aplicativo.

Este manual tiene como objeto facilitar y estandarizar los procedimientos en los diferentes equipos, razón por la cual las observaciones pertinentes serán de gran ayuda.

### 4. ESTADOS DE CAPTURA

Estado	Descripción
0	Sin Distribuir
1	Distribuido
2	En digitación
3	Digitado
4	Análisis de Verificación
5	Verificado

**Sin distribuir:** Directorio inicial cuando la fuente aún no ha sido notificada.

**Distribuido:** Cuando la fuente ha sido notificada, el coordinador o el asistente técnico ingresan al sistema y marca que ya fue notificada.

**En Digitación:** La fuente ya entró al formulario y diligenció por lo menos un módulo.



	<b>Manual sobre el Manejo de Novedades</b> <b>Muestra Trimestral de Servicios</b> <b>MTS</b>		CÓDIGO: PES MTS-MOT-02 VERSIÓN: 07 PAGINA: 24 FECHA: 02-05-2016
	PROCESO: Producción Estadística - PES		SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS
ELABORÓ: Equipo Logística	REVISÓ: Coordinador Área Logística y Producción de Información	APROBÓ: Director técnico DIMPE	

**Digitado:** La fuente ya diligenció todos los módulos, pero aún no ha enviado la información a la territorial.

**Análisis-Verificación:** La fuente ya envió el formulario, está listo para ser analizado por el crítico de la territorial.

**Verificado:** Fuentes criticadas y enviadas a DANE central.  
 Los anteriores estados se aplican automáticamente en el sistema cada vez que la fuente va realizando el recorrido por cada uno de ellos.

## 5. MANEJO DEL NÚMERO DE ORDEN SEGÚN OPERATIVO DE CAMPO

Se asigna un nuevo número de orden cuando la unidad estadística que rinde información al DANE cerró el (los) establecimiento(s) donde desarrollaba la actividad económica en estudio, y a su vez éstos son tomados por una empresa que no rendía información a la muestra, para realizar una actividad económica del sector investigado, pero completamente diferente a la ejercida por la empresa anterior. La nueva empresa se incorporará a la investigación con novedad 9, siempre y cuando pertenezca al universo de estudio<sup>1</sup>, no rinda información al DANE y cumpla con los parámetros de inclusión establecidos en la investigación.

Conserve el mismo número de orden cuando el (los) establecimiento(s) de la empresa en estudio, continúan operando con la misma actividad económica, pero bajo otra razón social, bien sea por cambio de razón social registrada en cámara de comercio o por cambio de propietario o sociedad, siempre y cuando ésta conserve las características del sector en estudio; en cualquier caso, registre los cambio de Nit y demás datos del directorio informados por la fuente.

**Nota:** para aquellas empresas que registra cambio de propietario, durante el periodo de referencia y se obtiene información por separado de los dos propietarios, consolide la información en un solo formulario, con el mismo número de orden y los datos de directorio actualizados e ingrese los datos y la observación correspondiente al aplicativo de la investigación; conserve los tres formularios en Excel de la información que se recolectó.

## 6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- CIU Clasificación Industrial Internacional de todas las actividades económicas.
- Manual de crítica MTS
- Manual operativo MTS

<sup>1</sup> Universo de estudio corresponde al sector y actividades investigadas



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 25  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## 7. GLOSARIO

### **CIU. Clasificación Industrial Internacional de todas las actividades económicas.**

Tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. Es una clasificación por tipos de actividad económica y no una clasificación de bienes y servicios.

### **Empresa**

Se entiende por empresa una entidad institucional (es una entidad económica que tiene capacidad por derecho propio de poseer activos contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades) dedicada a la producción de bienes y servicios.

### **Establecimiento**

Se define como una empresa o parte de una empresa ubicada en un único emplazamiento y en lo que solo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en la que la actividad productiva principal genera la mayor parte del valor agregado.

### **Período de recolección**

Es el período o año en el que se está solicitando la información.

### **Período de referencia**

Es el período o año del cual se requiere la información de la MTS

### **Unidad local**

Empresa o parte de una empresa que se dedica a una o varias actividades productivas en o desde una localización dada.

### **Unidades estadísticas**

Son las entidades sobre las cuales se busca información y en última instancia sobre las cuales se elaboran las estadísticas en función de una investigación determinada.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 26  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## 8. BIBLIOGRAFIA

\*CIIU Rev. 4 A.C. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 adaptada para Colombia. DANE.



# Manual sobre el Manejo de Novedades Muestra Trimestral de Servicios MTS

CÓDIGO: PES MTS-MOT-02  
VERSIÓN: 07  
PAGINA: 27  
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Muestra Trimestral de Servicios MTS

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y  
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

## 9. ANEXO

Tabla 1

Código	Descripción
1	Liquidada
2	Cambio de sector
3	Inactiva
4	Sin localizar con probabilidad de traslado
41	Sin localizar con probabilidad de cierre
5	Deuda
6	Duplicada
9	Ingresa a la muestra como nueva
10	Fusionada
12	Escisión
13	Absorción
18	Vivienda con actividad económica
19	Cambio de sector por mala clasificación original
20	No cumple parámetros
98	Imputada
99	Rinde



